



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

ARTÍCULO 1º.- Designanse a los señores legisladores Guzmán Angélica, Portela Miguel y Barrozo José, en representación de esta Cámara Legislativa, para integrar la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley provincial N° 338 (Sistema de Gestión y Administración Financiera del Sector Público Provincial).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

RESOLUCIÓN N° 180 /99

SILVIA MONICA CAPPI
Secretaria Legislativa
Poder Legislativo

ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º
A/C de la Presidencia